

Salta, 15 de Diciembre de 2017

### RES. DECECO Nº 1238/17

Expte. Nº 6177/17

## VISTO:

La Res. CD-ECO N° 387/17, por medio del cual se designa al Cr. NICOLÁS PEDRO ISOLA, D.N.I. N° 33.236.013, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I" de tercer año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

#### CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 85 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Isola.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 12 de Diciembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. NICOLÁS PEDRO ISOLA, D.N.I. Nº 33.236.013, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I" de tercer año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

0

Cr. Diego Sinerio Secretario As. Institutionale y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA SE VICTOR HUGO CLAROS

Fe. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.